

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 4.509/2014

Por Resolución de esta Alcaldía número 1234, firmada por el Sr. Alcalde el 24 de junio de 2014, se ha resuelto sobre la que copiada dice así:

"No pudiendo asistir el próximo día 27 de junio de 2014, a las 12:30 horas, a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación "Red de Conjuntos Históricos y Arquitectura Popular de Andalucía", a celebrar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Castril (Granada), en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.1 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de

Régimen Local, por el presente,

Resuelvo:

Primero. Delegar el voto en el Presidente de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación "Red de Conjuntos Históricos y Arquitectura Popular de Andalucía" que se celebrará el próximo día 27 de junio, a las 12:30 horas

Segundo. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y trasladar su contenido a:

- Presidente de la Red de Conjuntos Históricos y Arquitectura Popular de Andalucía.

- El Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montoro a 24 de junio de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.